

1133-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las catorce horas con treinta minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL (ADN) en el cantón MORA de la provincia SAN JOSE, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante auto n°0771-DRPP-2021 de las siete horas con veintitrés minutos del veintidós de abril de dos mil veintiuno, este Departamento le indica al partido **Agenda Democrática Nacional (ADN)**, que la estructura del cantón de **MORA** se encontraba completa.

Debido a la participación del señor Luis Gerardo Fallas Acosta, cédula de identidad n.°107530259, como candidato a diputado por la provincia de San José para el proceso electoral de dos mil veintidós, con una agrupación política diferente, se aplicó renuncia tácita al cargo de secretario suplente y delegado territorial propietario, en el cantón de Mora, provincia San José.

En fecha primero de octubre del año dos mil veinticuatro, se recibe oficio presentado por el partido de marras mediante el cual comunica la renuncia de los señores -entre otros- Franco Ansaldi Cervantes, cédula de identidad 116330561 y Katherine Acosta Alpizar, cédula de identidad 113810682, al cargo que ostentan como delegados territoriales propietarios del cantón de Mora, provincia San José, la cual es aplicada por este Departamento a partir del mismo día y comunicada mediante oficio DRPP-2793-2024 del siete de octubre de los corrientes.

El catorce de octubre de dos mil veinticuatro, el partido celebra una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumple con el quórum de ley, en la que designan a los señores Lucía Salazar Pous, cédula de identidad n.°109910304; Luis Fernando Gómez Cambroner, cédula de identidad n.°107890252 y Gabriela Salazar Pous, cédula de identidad n.°113160467 como delegados territoriales propietarios.

En consecuencia de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109960962	MARCELA FALLAS GUZMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
107260905	FULVIA MARISEL MORA CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
116330561	FRANCO ANSALDI CERVANTES	TESORERO PROPIETARIO
118020079	ANGELA MARCELA CERVANTES FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
104480923	GONZALO EDUARDO CERVANTES BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
402040084	NATALI MARISEL CHINCHILLA MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118020079	ANGELA MARCELA CERVANTES FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104480923	GONZALO EDUARDO CERVANTES BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109910304	LUCIA SALAZAR POUS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107920216	LUIS FERNANDO GOMEZ CAMBRONERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113160467	GABRIELA SALAZAR POUS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

C.: Exp. n.º 325-2020, partido ANGENDA DEMOCRATICA NACIONAL
Ref., No.: 6150-2024